Mirando al pasado

Documento publicado en marzo - abril de 1971.

Boletín Proas
PRODUCTOS ASFALTICOS, S. A. - PROAS - AV. DE AMERICA, 33 - TEL. 415 05 50 - MADRID-2
VOLUMEN III.–Pág. 97



COMENTARIO DE ACTUALIDAD

LAS ESPECIFICACIONES DE LOS PRODUCTOS ASFALTICOS

Nos referimos en este comentario a las especificaciones de los productos asfálticos porque son las que a nosotros nos interesan directamente, pero en realidad, cuanto vamos a decir podría aplicarse seguramente a la mayor parte de los materiales que se venden y utilizan en el país.

Limitándonos estrictamente a nuestro campo, es un hecho bien conocido que existe una gran diversidad de especificaciones en cuanto a las propiedades que los productos deben reunir.

Si bien el Instituto Nacional de Racionalización del Trabajo creó en su día las Normas UNE, que se supone deben contener las especificaciones de todos los materiales, evitando la multiplicidad que casi inevitablemente se presentaría si cada organismo redactara sus normas para los materiales que hubiera de consumir, lo que de hecho sucede actualmente es que cada organismo tiene su norma y **además** *existe la correspondiente Norma UNE.*

¿No sería posible de alguna forma que todos nos pusiéramos de acuerdo y se evitara este estado de cosas que sólo puede conducir a inconvenientes, a confusiones y, en ocasiones, a la pérdida de respeto a toda norma?

A veces, la multiplicidad de especificaciones puede tener una justificación más o menos racional: tal es el caso, por ejemplo, de un organismo que haya de emplear un material determinado en un empleo específico que exija un control mucho más estricto del normal en las propiedades del producto en cuestión. Claro está que en tal caso, también estará justificado el que el producto que se especifique y en último término se adquiera tenga un precio superior al normal, puesto que su suministro exigirá un proceso y cuidado mucho más costoso que el normal. La verdad, sin embargo, según nuestra impresión, es que esta multiplicidad de normas se debe fundamentalmente al deseo de cada uno de los organismos afectados de publicar **su** *norma que constituye un claro testimonio del elevado nivel técnico de su personal y lo complejo de su organización.*

Desde el punto de vista comercial, esta situación acarrea a veces problemas de cierta trascendencia, por lo que parece conveniente ir pensando en algún sistema que permita lograr una verdadera y eficaz regularización de nuestro sistema de normas.

NUEVA PUBLICACION DEL INSTITUTO DEL ASFALTO

El Instituto del Asfalto acaba de lanzar una nueva publicación que inicia además una nueva serie dentro de los diversos tipos de publicaciones que el Instituto realiza. Se denomina "Asphalt Technology and Construction-Instructor's Guide", es decir, "Tecnología del Asfalto-Guía del Instructor", y está encaminada fundamentalmente a servir como instrumento de trabajo a quienes han de instruir en la tecnología del asfalto a nuevos técnicos.

Para prepararla se creó un Consejo Asesor compuesto por algunos de los ingenieros de carreteras, investigadores y educadores más distinguidos de los Estados Unidos: Robert F. Baker, consultor en investigación del transporte; F. J. Benson, Decano de la Facultad de Ingeniería de la Universidad de Texas; W. H. Goetz, ingeniero de investigación y profesor de la Facultad de Ingeniería de la Universidad de Purdue; Carl L. Monismith, profesor de ingeniería de la Universidad de Cali-